



UPR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras

Rectoría

14 de febrero de 2025

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Angélica Varela Llavona PhD.
Rectora

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es el principal centro docente y de investigación del país. Nuestro Recinto de Río Piedras se distingue por ser el primero en Puerto Rico clasificado como Universidad de Alta Investigación (R2) por la Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza. Su liderazgo en la promoción de carreras en ciencia, tecnología y matemáticas para estudiantes e investigadores hispanos ha sido reconocido a nivel local e internacional.

Es meritorio destacar que, según datos de la *National Science Foundation* (NSF) de 2021, el Recinto de Río Piedras ostentó el segundo lugar en la lista de instituciones de bachillerato para los doctorados hispanos y el primer lugar para mujeres hispanas doctorandas en los Estados Unidos. En los últimos tres años fiscales, nuestro recinto ha recibido sobre \$6.5 millones en fondos del *National Institute of Health* (NIH) y \$22.5 millones de la NSF, demostrando así nuestro sólido liderazgo en la investigación.

Nos preocupa profundamente el impacto que tendrían los cambios anunciados en la asignación de fondos federales por concepto de costos indirectos. Estas modificaciones podrían afectar severamente la investigación en nuestro recinto, reduciendo oportunidades para estudiantes y docentes, limitando el financiamiento y disminuyendo la capacidad de innovación y el impacto en la comunidad.

Cada avance científico y médico depende tanto del talento investigador como de los materiales y equipos de laboratorio utilizados. Si bien estos elementos se financian como costos directos, la investigación también requiere infraestructura, mantenimiento de facilidades, servicios básicos como electricidad y agua, y personal administrativo para garantizar el cumplimiento de regulaciones. Estos gastos esenciales, conocidos como costos indirectos, son cruciales para el sostenimiento de espacios de investigación de vanguardia. Actualmente, la mayoría de los costos indirectos que recibe nuestro recinto fluctúan entre el 34% y el 49%. La implementación de un límite del 15% en el apoyo a costos indirectos reduciría drásticamente estos fondos, afectando la continuidad de proyectos y el sistema organizativo de nuestro Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI).

Por ello, instamos al gobierno federal a reconsiderar estas reducciones presupuestarias y a priorizar el financiamiento de estas agencias como una inversión esencial en el desarrollo científico y en el futuro del país. Asimismo, en caso de que estas medidas se implementen, solicitamos al gobierno local establecer mecanismos para mitigar su impacto en el ecosistema de investigación. La inversión en investigación no solo fortalece la competitividad en la economía global, sino que también asegura que la ciencia y la innovación beneficien a toda la sociedad.

Hacemos un llamado a nuestra comunidad universitaria a unirse en defensa del acceso equitativo a la educación y la investigación en la UPR. La investigación y el desarrollo tecnológico son pilares fundamentales del progreso económico y social y nuestra universidad pública debe continuar siendo un motor de movilidad social y generación de conocimiento.

(787) 763-3930
(787) 764-0000 Ext. 83000

@ rectoria.rrp@upr.edu

uprrp.edu

6 Ave Universidad Ste 601
San Juan, PR 00925